MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve siendo las 09:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar la oferta recibida, con relación al llamado para Perforación de pozo tubular y provisión de agua potable en la Escuela Básica Nº. 2702 San Isidro, Resistencia, Contratación Directa Nro. 27, ID Nro. 366.863.-
Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 32/019** de fecha 13 del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64, y el Art. 61** del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 61**, Se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

Se ha presentado un solo oferente:

1. **OFERENTE NRO. 1: Global Perforaciones.:** **Gs. 115.000.000.-**

Se verificara si ha presentado todos los documentos de carácter sustancial:

Oferentes	Oferente 1: GLOBAL PERFORACIONES	OBSERVACIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP	cumple	
Planilla de ofertas descargado y llenado de acuerdo al publicado y detallado en el SICP.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	cumple	
Garantía de mantenimiento de ofertas	cumple	
Formulario de descomposición de precios unitarios	Cumple	

Lic. Ranny Colmán
Jefa de RRHH M.S.I

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

En esta evaluación se puede ver que no se asentaron observaciones algunas en el acta de apertura, por ende no existen observaciones que aclarar.

Oferentes:	Análisis de Ofertas			
	30%	20%	En el rango	Obs.
Oferente 1: GLOBAL PERFORACIONES.:				
115.000.000			X	

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo cotejar que ha respetado el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial.-

Según se verifica en el análisis de la oferta no existe error de cálculos que Subsanar, no ha cometido error aritmético que subsanar.

Seguidamente se verificara cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

Oferente 2: **GLOBAL PERFORACIONES**	
Cumple	Según Constancia Nº 1035587
No Cumple	

Se comprueba que no se encuentran registrados como funcionarios públicos. Se Adjunta Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaria de Función Pública (www.documentos.gov.py)

Lic. Fanny Colmán
Jefa de RRHH M.S.I.

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

C.P.N. Dario Román Amarilla
Director de Hacienda

Por lo tanto se procede a evaluar esta oferta según los criterios de evaluación establecidos:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Se ha solicitado una facturacion media anual de ingresos en construccion calculado como el total de la facturas legales correspondientes a obras en *ejecucion o completadas, dividido por el numero de 5 años* (5 mejores años de los ultimos diez años) .-	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2016,2017 y 2018). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	

Al evaluar esta oferta, se puede ver que cumple a cabalidad con los criterios de evaluación requeridos en el llamado por lo que este comité sugiere la adjudicación de este único oferente **Oferente N°. 1: Global Perforaciones** Según el monto presentado en el Acta de apertura y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas sin error aritmético alguno, por la suma de **Gs. 115.000.000** (ciento quince millones de guaraníes.-.

Abog. Marta Benítez de Delvalle
Secretaria General

C.P.N. Dario Amarilla Casco
Director de Hacienda

Abg. Marina Benitez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

Lic. Fanny Colman
Jefa de RR.HH.

Lic. Fanny Colmán
Jefa de RRHH M.S.I.